

4. Presupuesto base de licitación.

Lote 1: Por un precio unitario por cada control de operaciones de novecientos cuarenta y ocho euros con veintiocho céntimos (948,28 €), IVA excluido, con un máximo de 30 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos (151,72 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de mil cien euros (1.100,00 €).

Lote 2: Por un precio unitario por cada control de operaciones de novecientos cuarenta y ocho euros con veintiocho céntimos (948,28 €), IVA excluido, con un máximo de 50 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos (151,72 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de mil cien euros (1.100,00 €).

Lote 3: Por un precio unitario por cada control de operaciones de novecientos cuarenta y ocho euros con veintiocho céntimos (948,28 €), IVA excluido, con un máximo de 55 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos (151,72 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de mil cien euros (1.100,00 €).

Lote 4: Por un precio unitario por cada control de operaciones de mil ciento veinte euros con sesenta y nueve euros (1.120,69 €), IVA excluido, con un máximo de 10 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento setenta y nueve euros con treinta y un céntimos (179,31 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de mil trescientos euros (1.300,00 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de abril de 2010.

b) Contratistas.

Lote 1: Audiext Global, S.L. (CIF B06461917).

Lote 2: Audiext Global, S.L. (CIF B06461917).

Lote 3: Audiext Global, S.L. (CIF B06461917).

Lote 4: Audiext Global, S.L. (CIF B06461917).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación.

Lote 1: Por un precio unitario por cada control de operaciones de seiscientos sesenta y tres euros con setenta y nueve céntimos (663,79 €), IVA excluido, con un máximo de 30 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento seis euros con veintidós céntimos (106,21 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad setecientos sesenta euros (770,00 €).

Lote 2: Por un precio unitario por cada control de operaciones de seiscientos sesenta y tres euros con setenta y nueve céntimos (663,79 €), IVA excluido, con un máximo de 50 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento seis euros con veintidós céntimos (106,21 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad setecientos sesenta euros (770,00 €).

Lote 3: Por un precio unitario por cada control de operaciones de seiscientos sesenta y tres euros con setenta y nueve céntimos (663,79 €), IVA excluido, con un máximo de 55 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento seis euros con veintidós céntimos (106,21 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad setecientos sesenta euros (770,00 €).

Lote 4: Por un precio unitario por cada control de operaciones de novecientos noventa y un euros con treinta y ocho céntimos (991,38 €), IVA excluido, con un máximo de 10 controles, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento cincuenta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (158,62 €), por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de mil ciento cincuenta euros (1.150,00 €).

Sevilla, 12 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación que se cita por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: C/ Castilla, núm. 4, bajo.

d) Tfno.: 953 313 285. Fax: 953 313 295.

e) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 00118/ISE/2009/JA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción de contrato: «Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud para la obra de sustitución parcial y reforma del CEIP Román Crespo Hoyo, en Castellar (Jaén)».

c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma de adjudicación:

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Cuarenta y nueve mil doscientos veintiocho euros con un céntimo (49.228,01 euros). A esta cantidad le corresponde un IVA de siete mil ochocientos sesenta y seis euros con cuarenta y ocho céntimos (7.876,48 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de cincuenta y siete mil ciento cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (57.104,49 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de marzo de 2010.

b) Contratista: Juan Bautista Villar Martínez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Cuarenta y ocho mil quinientos veintiocho euros (48.528 euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de siete mil setecientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (7.764,48 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de cincuenta y seis mil doscientos noventa y dos euros con cuarenta y ocho céntimos (56.292,48 euros).

Jaén, 31 de marzo de 2010.- La Gerente, María Isabel Martínez Viedma.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se subsanan errores detectados en la de 23 de abril de 2010, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica. (PD. 1170/2010).

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía anunció en BOJA número 86, de fecha 5 de mayo